



## MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

El día 18 de junio del 2014, en el salón Lic. José Reyes Estrada, siendo las 13:15 horas, se reunieron los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación para desahogar los siguientes puntos:

Como primer asunto del orden del día, lista de asistencia estando presentes: los regidores Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la Comisión de Gobernación y Sergio Nevárez Rodríguez Vocal de la Comisión de Gobernación. Los Regidores; Cristina Paz Almanza, Jesús José Rodríguez Torres, José Alejandro Seade Terrazas, Marisela Sáenz Moriel, Carolina Frederick Lozano, Raúl José López Lujan, María del Rosario Delgado, José Luis Aguilar Cuellar, Evangelina Mercado Aguirre, Norma Alicia Sepúlveda, José Márquez Puentes, Pedro Alberto, de la dirección de Centros de Bienestar Infantil Lic. Brenda Ramos y Lic. Rocío Grisela Sáenz, así como los asesores Enrique Torres, José Chaparro, Candelario López y Ricardo Muñiz.

Como segundo asunto del orden del día la Directora de los Centros de Bienestar Infantil expone de manera amplia la consistencia de los Centros cuyo objetivo es ofrecer los servicios de: Cuidado infantil, alimentación balanceada, monitoreo del estado de salud emocional y física y a la par espacios creativos diseñados para que los menores conozcan y desarrollen sus potenciales académicos y extra académicos.

El Modelo de Desarrollo Integral y Cuidado Infantil el objetivo general es Promover una vida saludable en las familias que participen en el programa de centros de bienestar infantil, y contribuir en el desarrollo educativo de los niños, coadyuvando en el aspecto académico y en la adquisición de habilidades para la vida y está clasificado en dos grandes programas:

El primero enfocado a la Salud Integral, dividida en las áreas de:

1. Nutrición,
2. Psicoemocional
3. Actividad Física.

B) El segundo enfocada en el rubro de Educación, dividida en las áreas de:

1. Tareas con eficiencia
2. Actividades lúdico-formativas
3. Habilidades para la vida.





Para el alcance del objetivo general del presente modelo, se establecieron seis áreas de trabajo, cada una de ellas contiene mecanismos de acción específicos para el alcance de metas.

#### ÁREA DE NUTRICIÓN

Fomentar hábitos alimenticios y de higiene personal en los niños y sus familias, a través de la aplicación del plan alimenticio y la capacitación por parte de personal especializado en el tema.

#### ÁREA PSICOEMOCIONAL

Fomentar en las madres y padres de familia una crianza adecuada, brindándoles herramientas que les permitan hacer frente a las dificultades de la maternidad y paternidad responsable, así mismo brindarles a los niños banderas de protección, y a los cuidadores instrumentos que les permitan identificar y prevenir factores de riesgo en los niños.

#### ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Desarrollar de forma cotidiana un programa de ejercitación sistemática, donde los niños adquieran una mejora en su habilidad motriz, promoviendo la adquisición de hábitos y potencializando la integración y el trabajo en equipo.

#### ÁREA TAREAS CON EFICIENCIA

Coadyuvar en el desarrollo educativo del infante, proveyéndoles las herramientas necesarias para que realicen sus tareas con mayor rapidez, eficacia y éxito, para con ello mejorar su rendimiento escolar.

#### ÁREA DE ACTIVIDADES LÚDICO-FORMATIVAS

Contribuir al desarrollo integral del infante a través de actividades lúdicas que le permitan acceder a un campo en donde potencialice sus talentos, se desenvuelva plenamente y se sienta satisfecho y capaz.

#### ÁREA DE HABILIDADES PARA LA VIDA

Construir y reforzar las habilidades que faciliten a los niños el conocimiento y la interacción social de manera saludable, involucrándolos en procesos dinámicos y participativos.

Sin otro asunto más que tratar se da por terminada la reunión.

